



CORTES DE CASTILLA Y LEON

DIARIO DE SESIONES

Año 1989

II LEGISLATURA

Núm.: 207

COMISION DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

PRESIDENTE: Don Angel Martín Vizcaíno

Sesión celebrada el día 12 de Diciembre de 1989, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Fomento para informar a la Comisión sobre:
 - 1.1.- Proyectos de la Junta en materia de construcción de estaciones de viajeros y mercancías, elementos de interconexión y refugios de espera.
 - 1.2.- Situación actual de la gestión y explotación de las estaciones de viajeros y elementos de interconexión existentes.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinte minutos.	4540	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, suspende la sesión.	4542
El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, abre la sesión.	4540	Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	4542
El Secretario, Sr. Martín González, da lectura al Orden del Día.	4540	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, reanuda la sesión.	4542
Intervención del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento, informando a la Comisión.	4540		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. García Burguillo (Grupo del C.D.S.).	4543	cos Oteruelo (Grupo Popular).	4548
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	4543	En turno de preguntas, interviene el Presidente, Sr. Martín Vizcaíno.	4548
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Marcos Oteruelo (Grupo Popular).	4545	Contestación del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento.	4549
Contestación del Sr. Monforte Carrasco, Consejero de Fomento.	4546	El Presidente, Sr. Martín Vizcaíno, levanta la sesión.	4549
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Mar-		Se levantó la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos.	4549

(Comienza la sesión a las diecisiete horas veinte minutos)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Señor Consejero, señores Procuradores, se abre la sesión.

Felicitar al Procurador del Grupo Popular, al nuevo Procurador en esta Comisión, y comunicar las sustituciones habidas o comunicadas a esta Presidencia. Por el Grupo Parlamentario del Centro Democrático y Social, sustituye Pedro San Martín a Jorge Póliz, y por el Grupo Popular sustituye Tomás Burgos a don Jaime Lobo.

Sin más, tiene la palabra, para leer el Orden del Día de esta comparecencia solicitada por el Grupo Socialista, el señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR MARTIN GONZALEZ): Muchas gracias, señor Presidente.

"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Fomento, para informar a la Comisión sobre:

Primero: Proyectos de la Junta en materia de construcción de estaciones de viajeros y mercancías, elementos de interconexión y refugios de espera.

Segundo: Situación actual de la gestión y explotación de las estaciones de viajeros y elementos de interconexión existentes".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Fomento.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Gracias, señor Presidente. Señores Procuradores.

Comparezco hoy ante esta Comisión, para informar, conforme al Orden del Día, sobre los proyectos de la Consejería de Fomento en materia de construcción de estaciones de viajeros y mercancías, elementos de inter-

conexión y refugios de espera, así como sobre la situación actual de la explotación de las instalaciones de esta naturaleza ya existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, intentaré resumir en mi intervención, sin perjuicio de ulteriores aclaraciones o ampliaciones a instancias de Sus Señorías, las iniciativas de la Consejería de Fomento para el futuro, así como el estado de gestión de lo ya construido. No obstante, y antes de entrar en el examen de los puntos propuestos, quisiera recordar aquí algunos de los objetivos programáticos que en política de transportes fijé en mi primera intervención ante esta misma Comisión, en la comparecencia de presentación del veintiuno de Junio de este año.

En aquella ocasión manifesté cómo la Consejería, es sensible a la ordenación del transporte de mercancías, para lo cual considera prioritario la construcción de centros integrados de transporte. Igualmente, señalaba cómo era uno de mis objetivos el completar la política de dotación de estaciones y terminales de autobuses para las principales localidades de nuestra Comunidad Autónoma, así como una red complementaria de refugios de espera en pequeños núcleos de población.

Estas afirmaciones de filosofía política, que guían mi actuación como Consejero en esta materia concreta, entiendo han de ser matizadas en un triple sentido. En primer término, creo oportuno resaltar, en este momento, el carácter eminentemente técnico que las obras en infraestructura de transporte tienen, y en las que, como consecuencia de ello, se reduce su componente político. En segundo lugar, entiendo —y creo que en ello convendrán Sus Señorías— cómo la labor en infraestructura de transportes, obras de construcción de estaciones de autobuses, terminales de mercancías, elementos de interconexión y refugios de espera constituye una tarea a largo plazo, que, con la vista puesta en dotar a las localidades necesitadas de estos elementos constructivos, se desarrollan a lo largo del tiempo, completando estas dotaciones.

Por todo ello, creo que no debemos llevarnos a engaño: estas obras de infraestructura son obras de futu-

ro, que exigen continuidad y un trabajo ininterrumpido, teniendo siempre en cuenta las evidentes limitaciones de nuestro Presupuesto, que nos impiden una acción espectacular.

Parece claro, así, cómo es ésta una obligación que como Consejero me impongo, continuando una programación y unas directrices, sin perjuicio, en algunos casos, de las necesarias adaptaciones, con la esperanza de que este objetivo tenga continuación en el futuro por quienes me sucedan en este puesto.

En tercer lugar, y como consecuencia de lo anterior, debe decir que mis proyectos de actuación para el futuro, es decir, los proyectos de la Consejería en esta materia, se han de enmarcar necesariamente en el ámbito propio del Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Fomento para mil novecientos noventa, a través del Programa 033, Ordenación del Transporte.

Si, como decía, es ésta una materia con un alto componente técnico, sometida a criterios de programación que se ponen en ejecución a lo largo del tiempo, como lo ha sido en el pasado y espero siga siéndolo en el futuro, nuestros proyectos más inmediatos, necesariamente, se encuentran en las obras previstas para mil novecientos noventa. En este contexto paso, a continuación, a examinar los proyectos de la Consejería en estaciones de autobuses, terminales de mercancías y refugios de espera.

Por lo que se refiere, en primer término, a las estaciones de autobuses, es mi objetivo concretar su dotación en todas las capitales de provincia y principales municipios de la Comunidad Autónoma, y por ello, se han previsto partidas dotadas con 350 y 170.000.000 de pesetas, respectivamente, en presupuesto global, para la construcción de las estaciones de Segovia y Miranda de Ebro, por ser éstas las dos únicas grandes localidades de la Región que carecen de este servicio, siempre y cuando sean solventados los problemas pendientes en orden a la disponibilidad de terrenos y ubicación.

Merece destacarse, en este orden de cosas, cómo en la actualidad se encuentran en ejecución las terminales de autobuses de Medina de Rioseco, en Valladolid, Saldaña en Palencia, Vitigudino en Salamanca, y El Olmo y Fuentesauco de Fuentidueña, en Segovia. Igualmente, se encuentra ya proyectada y pendiente de contratación la construcción de la terminal de autobuses de Mansilla de las Mulas, en León, con un coste aproximado de unos 60.000.000 de pesetas.

Cuáles serán nuestros proyectos de mil novecientos noventa en adelante es difícil de determinar, puesto que, como bien conocen Sus Señorías, debemos contar aquí con la colaboración de los propios municipios interesados, en orden a la concesión de licencias urbanísticas, disponibilidad de suelo, etcétera, si bien la elec-

ción de las futuras localidades donde construir terminales de autobuses dependerá siempre de la importancia demográfica y de su tráfico o circulación de viajeros existente, pudiendo señalar como posibles localidades candidatas las de Medina del Campo, Guijuelo, Toro, Lerma y Arévalo, entendiéndose siempre que se trata de una lista abierta, en la que la Consejería de Fomento, en atención a la mayor o menor necesidad constatada, habrá, como es lógico, de establecer prioridades.

En segundo lugar, paso a informar a Sus Señorías sobre los proyectos en materia de terminales de mercancías. En este punto, y antes de entrar en el examen concreto de los proyectos previstos, creo que merece recordarse cómo la labor de esta Consejería sigue la programación prevista en el estudio elaborado por la consultora INECO, que concentra la ubicación de terminales de mercancías en las capitales de provincia de la Comunidad Autónoma y en aquellos núcleos urbanos que constituyen importantes cruces de vías de comunicación. Siguiendo esta programación, y con su dotación presupuestaria consiguiente, al menos aproximadamente, los proyectos son estos: la terminal de mercancías de Valladolid, que en la actualidad dispone ya de proyecto, estando pendiente de la concesión, por el Ayuntamiento, de la correspondiente licencia de obras, y que alcanza un valor de 135.000.000 de pesetas, en lo que se refiere a la aportación de los presupuestos de esta Consejería, a lo que ha de añadirse los terrenos que, en principio, son aportados por la iniciativa privada. Como novedad más reciente, debe resaltarse que ayer mismo se mantuvo una reunión con el Ayuntamiento de Valladolid para iniciar las obras y buscar su financiación.

La terminal de mercancías de Burgos, en la que igualmente se dispone de proyecto, de tal modo que ya sólo se encuentra pendiente de contratación. Puede señalarse cómo esta terminal es una ampliación del centro aduanero, en cuya sociedad gestora, SEAPSA, ha tomado participación la Junta de Castilla y León, con 130.000.000 de pesetas.

Con respecto a la terminal de mercancías de Benavente, se encuentran ya elaborados los proyectos de viabilidad y constructivo, estando en fase de contratación, por 188.000.000 de pesetas.

Y por último, las terminales de mercancías de León, Palencia y Arévalo están pendientes de la redacción final del Proyecto.

Quiero insistir aquí en la necesidad de una tarea de continuidad. He proseguido como Consejero y asumido plenamente este Plan de Terminales de Mercancías, puesto que entiendo imprescindible dotar a las principales ciudades de la Comunidad de este tipo de servicios, de modo que, a lo largo del tiempo, igual que la Comunidad Autónoma se ha dotado de estaciones de

autobuses en sus principales localidades -sin perjuicio de que, como decía, existan excepciones-, podamos en un plazo razonable decir lo mismo con respecto a las terminales de mercancías, cuya necesidad y utilidad a la Región son incuestionables.

En último término, nuestra política de infraestructura de transporte se completa con un tipo de actuaciones indudablemente más modestas, como son la construcción de refugios de espera. En este caso, como en el anterior, apuesto por la continuidad; debemos, entiendo, proseguir la construcción de los refugios de espera, que sirvan a las necesidades de los usuarios de las líneas regulares de viajeros, para guarecerse de los rigores climáticos de nuestra Región. Y en este sentido aparece consignada la correspondiente partida en el Proyecto de Presupuestos para mil novecientos noventa. La selección de las localidades se realizará, siguiendo los criterios utilizados hasta ahora, a iniciativa de los propios Ayuntamientos, seleccionándose por los Técnicos de la Dirección General las solicitudes presentadas, aquéllas en las que se observe una mayor necesidad o urgencia de construcción.

Y, siguiendo el Orden del Día propuesto, paso a informar a Sus Señorías sobre la situación de explotación de las estaciones de viajeros y elementos de interconexión existentes.

La Consejería, siguiendo los instrumentos jurídicos previstos en la Ley 16/1987, de treinta de Julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, ha realizado la adjudicación de la explotación de estos elementos de nuestra infraestructura de transporte mediante dos sistemas básicos. En primer lugar, respecto de las estaciones de autobuses, que, por su entidad o dimensión, incorporan mayores dificultades en su gestión, al convivir, junto a los servicios estrictamente de transporte, otros elementos que no tienen este carácter, como pueden ser los relativos a consigna, cafetería, etcétera, la adjudicación se ha verificado por concurso, recayendo éste, en la mayor parte de los casos, en sociedades anónimas explotadoras de la estación y que integran al núcleo fundamental de empresarios transportistas de la zona, intentando así, en la medida de lo posible, una correcta utilización de las instalaciones.

En este apartado de explotación de estaciones de autobuses por las diferentes entidades concesionarias, debe decirse cómo su gestión presenta en algunos casos dificultades económicas, por la escasa rentabilidad que estas instalaciones tienen, extrema en ocasiones y que obedecen a razones de servicio público, que inspiran la utilización de las estaciones de autobuses.

En la actualidad, la explotación de las estaciones de autobuses de nuestra Comunidad Autónoma puede calificarse de normal, sin perjuicio de la existencia de problemas en la puesta en marcha de la recientemente ter-

minada estación de autobuses de León. Un segundo sistema es el que la Consejería ha seguido con respecto a los elementos de interconexión y refugios de espera, en los cuales, no existiendo las dificultades de gestión que se presentan en las estaciones de autobuses, por ser aquellos, indudablemente, de menores dimensiones, se ha optado por el régimen de cesión de las instalaciones construidas a las propias Corporaciones Locales interesadas, comprometiéndose éstas, a su vez, a efectuar todas aquellas tareas de conservación y mantenimiento necesarias para una correcta utilización por los usuarios. En efecto, los elementos de interconexión, terminales de autobuses, así como los refugios de espera, presentan una problemática perfectamente distinta a las estaciones de autobuses. Al no existir -como ya señalaba anteriormente- elementos de explotación, auxiliares o complementarios, a las instalaciones de transporte propiamente dichas, las dificultades, si no desaparecen, cuando menos se reducen notablemente.

Por todo ello, entiendo que el sistema utilizado, cesión en uso al Ayuntamiento de la localidad, comprometiéndose éste a su mantenimiento y conservación, asegura, como decía, una adecuada utilización de la obra efectuada, sin que, por lo demás, comporte al Ayuntamiento otros gastos que los de mera conservación y mantenimiento mínimo -electricidad, limpieza-, al propio tiempo que, al ser gestionadas directamente por los Ayuntamientos, permite una mayor atención a cada uno de ellos.

Este es, pues, el panorama general de las instalaciones de transportes de nuestra Comunidad, que, en su perspectiva de presente y en su proyección para el futuro, exigen una atención muy particular, por la indudable trascendencia que tienen en el desarrollo y vertebración de la Región, y que nos obliga así a una labor constante, en el marco y con las limitaciones de nuestro Presupuesto, a las que anteriormente aludía.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero.

Si por parte de los Portavoces y de los Procuradores de esta Comisión no tienen inconveniente, en lugar de suspenderla por cuarenta y cinco minutos, se suspende por veinte minutos.

Suspendemos la sesión por veinte minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Reanudamos la Comisión. Para la formulación de preguntas u observaciones, abrimos un turno por parte de los Portavoces de los distintos Grupos

Políticos. No estando presente en estos momentos el Portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra el Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social, señor García Burguillo.

EL SEÑOR GARCIA BURGUILLO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Una vez más, comparece ante esta Comisión el señor Consejero de Fomento, y una vez más, también, hemos de agradecer su presencia, ya que, aunque ha manifestado que considera estas actuaciones como consustanciales con la competencia que la Cámara tiene en el seguimiento de la acción de Gobierno, no nos parece menos cierto que suponen para el titular de la Consejería un esfuerzo adicional en su gestión ordinaria, y le exigen dedicarle un tiempo, del que nos consta que no anda sobrado; aunque, como ha manifestado -repito-, lo dé por bien empleado y comparezca gustosamente cada vez que se lo solicitan.

Breve y sucinta ha sido, como tiene por costumbre el señor Consejero, su intervención. Pero estimamos que no ha menoscabado por ello la necesaria claridad ni ha omitido ninguno de los aspectos que la motivaban, dando sobre todos ellos toda la información requerida.

Constatamos en primer lugar, y con gran satisfacción, que sigue escrupulosamente la línea que se marcó al comienzo de su actuación al frente de la Consejería. Esperamos que consiga mantenerla siempre, aunque no se nos ocultan las múltiples dificultades que habrá de encontrar. Para superarlas, contará en todo momento, y sin reservas, con nuestro apoyo.

La coyuntura de despegue económico de nuestra Comunidad Autónoma exige no solamente que se favorezca el funcionamiento de los componentes meramente productores, sino que también se cuiden los canales de distribución, por lo que se ha de incentivar toda la acción que conduzca a ordenar y mejorar el transporte de mercancías. La clara voluntad de la Junta en este aspecto ha quedado netamente expresada en el esfuerzo económico programado en la actuación sobre la red de carreteras, que se nos dio a conocer recientemente, con motivo de la exposición del Proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo Ejercicio, y que se halla en trámite. Pero, evidentemente, los efectos que se persiguen no serían obtenidos sin la actuación sobre los demás medios que los complementan, objeto de la comparecencia de hoy, y es también evidente que debe seguirse en esta acción una línea perfectamente planificada y una realización que no esté sujeta a veleidades ni a apreciaciones subjetivas, sino que necesite de una acción continuada, ya que estamos de acuerdo en que es labor de bastante tiempo.

No podemos arriesgarnos a un continuo tejer y destejer. Hay que apoyarse en los objetivos ya logrados y, desde ellos, tender a los inmediatos, hasta conseguir completar el esquema trazado con anterioridad. Y esta

política no puede calificarse, peyorativamente, de continuismo, sino, positivamente, de continuidad.

Compartimos, igualmente, con Su Señoría los criterios que ha expuesto sobre la política de su departamento en materia de infraestructura, que favorezca el transporte colectivo de viajeros. Es actuación que debe cuidarse al máximo, dentro de las limitaciones a que obliga la escasez de recursos presupuestarios, porque también somos sensibles a que estos medios de comunicación humana son habitualmente utilizados por amplios sectores de nuestra ciudadanía, menos favorecidos económicamente: población rural de pequeños núcleos, jóvenes, tercera edad, que no pueden utilizar medios individualizados.

Y ya para terminar, manifestar nuestro acuerdo con los sistemas de explotación propuestos, habiendo de destacar el propósito de dar la mayor participación posible a las Entidades Locales en donde radican las instalaciones que sean susceptibles de ser gestionadas de esta forma. Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor García Burguillo. Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Lorenzo Martín tiene la palabra.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Muchas gracias, señor Presidente. No podía ser menos, también, agradecer la presencia del señor Consejero, que, probablemente, nuestras palabras fueran innecesarias, porque, utilizando un argot muy habitual del señor García Burguillo, parece que se comporta con usted como una auténtica madre, protegiéndole contra las asechanzas de la oposición, que le hace comparecer constantemente para explicar su gestión. En cualquier caso, agradecerle su comparecencia, si bien es cierto que un tanto parca en cuanto a datos, que podemos comprender, ante lo que puede ser la ausencia ya del Director General de Transportes, señor Pascual, al le deseamos y le rogamus le transmita los mejores éxitos en su nuevo destino técnico, como él siempre ha venido ocupando, que, si mal no recuerdo, me parece que es el tercer Director General de Transportes que hay en esta Legislatura, que, unido al cuarto Director General de Turismo que tiene usted, parece que da la sensación de que los Altos Cargos de su departamento están en permanente interinidad. Que no deseamos, en absoluto, que sea su caso, aunque, con las palabras que dijo anteriormente, de que sin duda alguna que esta programación los siguientes la van a continuar, da la sensación de que el pacto liberal-conservador está peor de lo que parece, todavía, ¿no? Con lo cual, sin más y con esa licencia que me permite el señor Consejero, voy a empezar mi intervención.

Yo creo que, bueno, hay un hecho evidente; parece que tanto su antecesor como usted han seguido la programación que en el Plan Regional de Transportes se

había diseñado para esta Comunidad Autónoma; Plan que se contrató... se inició ya en el año ochenta y tres y que se ha venido ejecutando, en cuanto a sus grandes líneas, en cuanto a transporte de viajeros, yo creo que, más o menos, fielmente. Pero también nos llama un poco la atención, y un consejo que le damos, que después, probablemente, después de seis años de este Plan, aunque se terminó un año después -me parece-, pues, probablemente fuera conveniente una actualización, por lo menos en materia de infraestructuras. Y yo creo... además, concretamente -si mal no recuerdo-, la consultora que salió adjudicada de aquel estudio, consultora INECO, probablemente sea la más pionera en cuanto a este tipo de estudios a nivel nacional. Probablemente fuera necesario una adecuación, a la luz, precisamente, de todas las inversiones realizadas en estos años, que yo creo que han sido cuantiosas.

Por tanto, en cuanto... en lo que respecta a su intervención en esa línea, poco tenemos que decir. Sí nos hubiese gustado -y la verdad es que comprendemos que a lo mejor no haya podido traer muchos datos- ver exactamente realizaciones año por año, con presupuesto ejecutado cada año, ya no sólo en las grandes estaciones, que eso es mucho más fácil de discernir con los Presupuestos, sino concretamente en los años ochenta y ocho y ochenta y nueve, en cuanto ya a elementos de interconexión, y exactamente las ubicaciones que los refugios de espera han tenido con el dinero gastado en el Presupuesto ochenta y ocho-ochenta y nueve, e, inclusive, qué perspectivas tiene para el año noventa.

Sí que observamos -y eso sirva como un elemento de crítica en el tema- una... quizá yo creo que es el fallo que tiene el programa, una ejecución un tanto desigual del Presupuesto. Porque si nos remitiéramos al Presupuesto del ochenta y ocho, nos encontramos con partidas que probablemente no fueran ejecutadas en ese año ochenta y ocho, y que, concretamente, analizando la liquidación del Presupuesto del ochenta y ocho, aparece con un Presupuesto definitivo en el Programa 602 de 509.000.000 de pesetas, habiéndose reconocido obligaciones por 318.000.000. Probablemente, no sé si harían transferencias, como ha ocurrido en este Ejercicio del ochenta y nueve, por una insuficiencia de ejecución de los proyectos inicialmente diseñados, pues, a la supresión de pasos a nivel o algún programa de éstos, que siempre es de más sencilla ejecución, dada la gran cantidad y variedad que hay en esta Comunidad Autónoma. Entonces, nos da la sensación de que, tanto en el Presupuesto del ochenta y ocho, que en estaciones de viajeros no se ha cumplido en su ejecución a un grado alto, como por ejemplo en terminales de mercancías, que, según mis datos, en el año ochenta y ocho había 120.000.000 de pesetas presupuestadas, que no sé yo exactamente si se comprometieron, aunque me da la sensación de que no. Lo mismo que en el año ochenta y nueve, en Presupuesto de terminales para mercancías había también una cantidad -si la memoria no me falla-

de 450.000.000 de pesetas, 650.000.000 de pesetas, que tampoco creo que se hayan podido ejecutar todas en el año ochenta y nueve.

Por tanto, si nos pudiera aclarar estos extremos, en cuanto a nivel de ejecución y proyectos, si los tiene a mano, y, si no, tranquilamente nos lo manda por escrito en alguna otra ocasión.

Sí me preocupa también más en cuanto a la programación de las terminales de mercancías. Si la memoria no me falla -que no me falla, porque tengo aquí la copia-, sí que se había encargado y entregado un estudio de terminales de mercancías para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que fue adjudicado también a la Constructora INECO, donde aparecían diversos niveles de ejecución o importancia de terminales de mercancías, en función de un estudio de tráfico, etcétera, etcétera, etcétera, que yo creo que, en definitiva, tuvo ocasión de debatir ampliamente en esta Comisión hace tiempo. Evidentemente, la programación que usted nos da, tanto del Presupuesto del ochenta y nueve, como del Presupuesto del noventa, no se ajusta exactamente a los niveles en que hacía referencia este Plan Regional de Terminales de Mercancías; entonces, yo le ruego que nos aclare si se ha producido una modificación en el Plan, si lo están siguiendo o lo han desechado tranquilamente la programación; y si lo han desechado esa programación, en base a qué estudios están siguiendo las directrices de programación en terminales de mercancías.

Por tanto, bueno, pues, poco tenemos que decir también, salvo que tanto la programación del ochenta y ocho como la del ochenta y nueve no vemos claro que se haya podido ejecutar a unos niveles altos.

Y luego, puntualmente, dentro del segundo apartado, sí que nos aparecía alguna duda referente a la explotación, más que de las estaciones de autobuses -que eso está mucho más reglado y, por tanto, es el propio sector empresarial el que los va a explotar en condiciones, evidentemente, de nula rentabilidad en la mayoría de los casos-, sí la situación en que pudiera quedar algún elemento de interconexión, por la no explotación, por parte del Ayuntamiento, conforme a los criterios que se utilizaron en su día de firmar convenios con los mismos. Concretamente -y, desde luego, no aspiro a que de memoria se pueda usted acordar en estos momentos-, tengo aquí una copia de un contrato que se firmó en Mayo del ochenta y siete... en Mayo del ochenta y seis, para la construcción en Mayo del ochenta y siete, para la explotación con el Ayuntamiento de Almazán, en la provincia de Soria, para la cual se construyó en el ochenta y seis un elemento de interconexión que, si mal no recuerdo, estaba justo muy próximo ya en el pueblo... en el margen izquierdo de la carretera según se va hacia Soria, y que en el año ochenta y siete fue hecha la correspondiente acta de entrega, por la cual el

Ayuntamiento de Almazán se comprometía -igual que los demás Ayuntamientos- a la gestión y explotación del mismo, con todo lo que ello conlleva, y, según mis datos -que son bastante fiables-, pues, no está teniendo la utilidad para la que originariamente fue construido; con lo cual, pues, la Comunidad Autónoma se ve en la obligación -conforme al contrato y conforme a la Ley, en definitiva- de exigir el cumplimiento de los fines para los que fue construido y para los que fue cedido durante un período... mediante concesión por un período de veinte años, o rescindir y revertir otra vez la titularidad y la gestión de dicha instalación a la Comunidad Autónoma.

Me consta que no está siendo utilizado para los fines para los que fue construido, y me consta -porque tengo aquí copia del contrato- que sí que fue entregado debidamente al Ayuntamiento de Almazán, con fecha seis de Mayo de mil novecientos ochenta y siete. Por lo cual, yo le rogaría, en cualquier caso, que se tomara el máximo interés, y además máxime cuando el Alcalde de Almazán es un compañero de estas Cortes de Castilla y León, para que se utilizara para los fines que fue construido.

Sí que nos llama también la atención, en cuanto al Presupuesto analizado para el próximo año noventa, que el coste... me parece que el coste que nos salía unitario de ejecución de cada refugio de espera era del orden de 1.250.000 pesetas. Y preguntamos: ¿no parece un tanto excesivo el importe, o, realmente, en las contrataciones las empresas van a esos tipos? Que nos parece un tanto alto, y que calculábamos que, precisamente, por 700.000 u 800.000 pesetas, a pesar de las dificultades que tiene la construcción de estos edificios, por la enorme dispersión de los mismos tienen, nos parecía una cifra presupuestada alta, indudablemente; luego ya en la subasta, en el concurso, evidentemente, se fijarán los precios que en el mercado corresponda.

Y nada más. Simplemente esperar sus explicaciones a estos puntos, fundamentalmente a la programación de ubicaciones de elementos de interconexión, refugios de espera, y si no que nos los pueda mandar por escrito para que nos permita seguir con el control de la gestión del ejecutivo como corresponde a la labor de oposición, que yo estoy convencido que el señor García Burguillo entiende perfectamente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Lorenzo Martín. Señor Marcos Oteruelo, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: Sí, muchas gracias. Pues, cómo no, agradecer al señor Consejero su comparecencia, una más. Por lo menos podemos comprobar que no tiene pereza para comparecer, y entonces, desde el punto de vista de un Procurador, siem-

pre es de agradecer esa diligencia de los Consejeros. Y ya por lo que se refiere a la comparecencia en sí, quiero decir, en primer lugar, que a pesar de esos relevos y tantos cambios que ha habido en, parece ser, según el Portavoz del Partido Socialista, en los Altos Cargos, da la casualidad de que estamos en un programa, programa 033, que se podría poner como ejemplo de continuidad; luego, si cambian las personas y los programas siguen adelante sin retraso, con la lógica normal y con eficacia, bueno, pues, yo no veo que entonces, en ese caso, pues, sea importante el relevo de las personas.

Efectivamente, nos encontramos ante un programa que es un auténtico ejemplo, porque, yo que participé en la Legislatura anterior, y mi querido compañero del Partido Socialista también -entonces él como Consejero y yo como Portavoz-, pues, somos testigos de que es un programa que permanece, que perdura, que perdura no sólo en los cambios de directores generales, sino que ha perdurado en los cambios de Gobierno de la Junta, y en los cambios de Presidente de la Junta, y en los cambios de Consejero de Fomento, y en los cambios de signo político de la Junta; luego, hay que descubrirse ante este programa. Y, efectivamente, es que yo creo que es uno de los programas técnicos, eminentemente técnico, que responde a unas necesidades reales, y que nadie, ninguna fuerza política ha cuestionado. Porque si analizamos el proceso de enmiendas en las distintas ediciones de los Presupuestos en esta Comunidad, tanto cuando gobernaba la Junta socialista como desde que ha empezado a gobernar la Junta del Partido Popular, y ahora de coalición, pues, vemos que todas esas enmiendas van en el orden constructivo, en el orden de aumentar, pero no de disminuir precisamente. Se trata, entonces, de programas que van encaminados a satisfacer necesidades reales de los castellanos y leoneses. Por lo tanto, en eso debemos felicitarnos todos.

Entonces, este programa tiene tres puntos, en los tres, más o menos, la continuidad sigue, con la particularidad de que el primero, el de..., lo que se refiere a estaciones de autobuses de viajeros, fue hecho el estudio por la Junta socialista, e incluso los primeros proyectos, e incluso las primeras obras. En cuanto a lo segundo, el de estaciones terminales de mercancías, tengo la impresión... yo no sé si ya en la Junta socialista se había hecho el estudio, el estudio INECO probablemente se hizo, pero ahí no se llegó a hacer ni proyectos, ni ejecución de obras, eso ya ha sido obra del nuevo Gobierno; pero ha seguido adelante, y supongo yo que se habrán tomado ya las adaptaciones necesarias a los estudios de INECO, que yo recuerdo que era un tomo considerable que el señor de Lorenzo nos facilitó y que era un estudio, francamente, desde mi punto de vista, serio. Seguir esas directrices me parece muy bien.

En cuanto a las realizaciones, me parece que no van mal, las de estaciones de autobuses no van mal, creo que se completarán pronto, y en eso no hay problema.

En cuanto a las estaciones terminales de mercancías, me da la impresión de que todo lo que se acelere en ese campo será poco. Es una gran necesidad y no voy a hacer yo ahora aquí el canto a las razones por las cuales es una gran necesidad, incluso lo he escrito en artículos de periódicos. Pero me da la impresión de que es incluso tan necesario como las estaciones de autobuses. La relación que el señor Consejero ha facilitado Valladolid, Burgos, León, Palencia, Arévalo, pues, es muy racional, pero creo que debe completarse bastante.

Y en este campo concreto yo quisiera hacerle dos preguntas. La primera a ver cómo ha sido ese acuerdo de Burgos, porque la estación terminal de mercancías de Burgos, pues, yo tenía entendido de que era de una empresa privada, y ahora, pues, parece ser que... si ha conseguido la Junta conectar con esa empresa privada, y en lugar de hacerse la competencia, completar esa labor, me imagino que habrá sido un encaje de bolillos nada fácil, pero si lo han conseguido habrá que felicitar a la Junta -hablo de Burgos-.

Y, por último, por último, esto sí que es una cuestión que me gustaría que a ver si el señor Consejero me la pudiera aclarar, porque hay un caso concreto, que es la estación de autobuses de León, que está siendo un escándalo. Así de claro. Un escándalo. Porque ayer mismo yo fui a ver un partido de balonmano y pasamos mucha gente que fue a ver ese partido, y todo el mundo se hacía, más o menos, la siguiente pregunta: pero qué hace esto aquí, pero cuándo empieza a funcionar. Porque cuando una obra está acabada, aparentemente, físicamente terminada, y el público de León ve que aquello no empieza a andar, pues, es lógico que se haga estas preguntas. Entonces, yo sé que ha habido unos retrasos, que me imagino que son derivados del conflicto jurídico planteado por el aspirante al que se le denegó la explotación de la estación. Pero lo que me gustaría a mí saber del señor Consejero es: realmente, ¿la estación de autobuses de León no está funcionando ya por motivos políticos en el fondo? Es decir, el señor ése que recurre y vuelve a recurrir... ¿No será que esa serie de recursos, por un lado, entorpecen la real inauguración de la estación de autobuses de León; y, por otro, que haya algún matiz político en esos recursos? Eso es lo que yo quisiera saber.

Y, después ya, fuera de esto, de las estaciones de autobuses. También me gustaría que el señor Consejero, a ver si podía concretarnos un poquito, en cuanto al número de refugios, saber, aproximadamente por lo menos, cuántos hay ya realizados o realizándose por cada provincia. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. En turno de réplica, el excelentísimo señor Consejero de Fomento tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Gracias, señor Presidente. Y quiero, en primer lugar, dar las gracias al Portavoz del Centro Democrático y Social. Es cierto que no ando sobrado de tiempo, pero también es cierto que comparezco gustoso, en primer lugar, porque antes de estar en este sillón en el que estoy ahora estuve en el que don Pedro García Burguillo está, y cuando yo exigía la comparecencia de algún Consejero, lo hacía pensando en que estaba actuando y haciendo un bien a la Comunidad de Castilla y León. Por eso, pienso que cuando aquí se cita a un Consejero lo que se está haciendo realmente es una labor de oposición, como es lógico, pero, evidentemente, para hacer un bien a la Comunidad.

También agradecer al Portavoz del Grupo Socialista sus palabras de aliento, y decirle que, bueno, que, realmente, desde que yo estoy de Consejero sólo ha cesado un Director General de Transportes, que, como Sus Señorías saben, cesa por motivos personales, que no hay ninguna implicación de tipo político, porque yo, personalmente, le he rogado que se quedase, porque estaba haciendo una buena gestión, una extraordinaria gestión.

Y también he tenido sólo un Director General de Turismo, que es el nuevo que tengo ahora, porque Fernando Pascual fue Director General de Turismo también.

Ha hablado de la actualización del Plan. Bueno, es un tema que ya presenté, o pedí al Director General de Transportes, pero que se ha desfasado por el cese, porque realmente el Director General de Transportes, por decirlo de alguna manera, hoy en funciones, y que probablemente presente a la Junta el cese, a la Junta de Consejeros, el jueves, bueno, pues, ha tenido un mes que no ha estado realmente al cien por cien de rendimiento en el trabajo, y, por tanto, por eso no ha podido llevar a cabo esta actualización del Plan, que me imagino que durará más de un mes, pero por eso ha sido.

En cuanto a los datos del ochenta y ocho y del ochenta y nueve, hay datos que tengo aquí, que yo me voy a permitir leerle, pero que quizá no sean lo suficiente, o lo que ustedes quieren, o lo que Su Señoría quiere, porque incluso hablaba de ejecución presupuestaria. Probablemente -en estos momentos le hablo de memoria-, probablemente haya sido porque alguna de las estaciones que estaban previstas, como la de Segovia y tal, pues, no ha salido por cuestiones de ubicación, motivado porque el Ayuntamiento de Segovia no ha cedido el terreno, y probablemente sea por eso. De todas formas, yo me comprometo, si mi respuesta no es satisfactoria, a mandarle toda la documentación de la ejecución del ochenta y ocho, de la ejecución del ochenta y nueve, del número de elementos de interconexión que se han hecho en el ochenta y ocho, ochenta y nueve, o sea, todos

los datos como consecuencia de la comparecencia mía en esta Comisión.

Por ejemplo, yo tengo aquí datos, que según la información que tengo son del ochenta y siete para acá, que hablan de la construcción de una terminal de autobuses en Barco de Avila, pero es un importe residual el que tengo aquí, porque se hizo en la época en que usted era Consejero. Después, también en Avila, construcción de refugios de espera por valor de 9.980.000 pesetas, que están terminados. Después, también, construcción de once refugios de espera. Estos eran en el ochenta y ocho, en el año ochenta y siete eran 6.182.000 pesetas, que también están terminados. En Burgos, construcción de la terminal de mercancías, la primera fase, 22.295.000 pesetas, que era adaptación de terrenos. En Aranda de Duero, construcción de estación de autobuses, modificado de obras, por 24.000.000 de pesetas, terminado, y se están construyendo los accesos. En Burgos, construcción de refugios de espera por 7.000.000 de pesetas, del año ochenta y siete. En Burgos, otra vez, construcción de refugios de espera en el año ochenta y nueve, por 12.000.000 de pesetas, están en ejecución los siete refugios. En Aranda, mejora y prolongación de accesos a la estación, 9.000.000 de pesetas. En Aranda, accesos a la estación de autobuses en la intersección con la nacional 120, por 3.500.000. En León, en el año ochenta y ocho, por un valor de 13.000.000 de pesetas, construcción de refugios de espera, ya terminados. En León, en el año ochenta y siete, también, construcción de once refugios de espera, ya terminados. En León, también, y ya terminada, como ustedes saben, la estación de autobuses de León, por valor de 205.000.000 de pesetas. En La Robla, una terminal de autobuses, por valor de 2.500.000, ya finalizada. Palencia, construcción de refugios de espera, en el año ochenta y ocho, por 17.000.000 de pesetas. En Palencia, en el año ochenta y siete, construcción de once refugios de espera por valor de 7.000.000 de pesetas. En Saldaña, construcción de estación de autobuses por valor de 29.000.000 de pesetas; está en contratación; terminación prevista en seis meses. En Saldaña también... es la misma obra, por valor de..., sí, es la misma obra, nada. En Palencia, construcción de refugios de espera, en el año ochenta y nueve, por valor de 12.000.000 de pesetas. En Salamanca, construcción de refugios de espera por valor de 12.000.000 de pesetas, en el año ochenta y ocho; están finalizados, pendientes de la recepción provisional. En Salamanca, también, en el año ochenta y siete, construcción de once refugios de espera, construcción terminada en el ochenta y ocho. En Vitigudino, construcción de la terminal de autobuses, 19.000.000 de pesetas; está en trámites de construcción. En Segovia, construcción de refugios de espera por valor de 10.000.000, que ya están terminados en el año ochenta y ocho. En Segovia, también, la construcción de once refugios de espera en el año ochenta y siete, ya terminados. En Fuentesauco de Fuentidueña, la construcción de la terminal de autobuses por 21.000.000 de

pesetas, que en estos momentos está comprobado el replanteo. En Segovia, construcción de refugios de espera en el año ochenta y nueve por 11.000.000 de pesetas. En El Olmo la construcción de la terminal de autobuses, que ya me he referido antes a ella, por 24.000.000. En Soria, en el ochenta y ocho, por 15.000.000 de pesetas construcción de refugios de espera, terminados y entregados; y en el ochenta y siete otros once refugios de espera por 7.000.000 de pesetas. En Valladolid, también, hay construcción de once refugios de espera por 7.000.000; eso en el año ochenta y siete; en el año ochenta y nueve, construcción de refugios de espera por 11.000.000 de pesetas. En Medina de Rioseco, un elemento interconexión por 10.700.000, tengo aquí. Y termino con Zamora, construcción de refugios de espera en el año ochenta y ocho por valor de 10.000.000; en el año ochenta y siete, construcción de once refugios de espera por 7.000.000. Y en Zamora se han hecho dos inversiones, vamos, en el año ochenta y nueve también hay construcción de refugios de espera por valor de 12.000.000, y unos accesos a la estación de autobuses por valor de 27.000.000 de pesetas, aproximadamente.

Esta me imagino que no es la pregunta que usted me hacía. Por tanto, yo se la haré llegar en su momento adecuado, vamos, no creo que tarde mucho tiempo.

Creo que con esto he contestado a la primera parte de su intervención, que ya le vuelvo a reiterar que se la haré llegar por escrito.

En cuanto a terminales de mercancías, lo que Su Señoría me decía era que no se había seguido, realmente, el plan iniciado por INECO. A mí, la información que tengo del Director General es que se ha seguido puntualmente el plan de la empresa consultora INECO. No obstante, no obstante, yo lo revisaré y, en cualquier momento, también le mandaré información sobre este asunto, para ver si es cierto o no el que se está siguiendo este asunto tal y como preveía el estudio de la consultora.

En cuanto al elemento de interconexión del que me habla, Almazán, no tengo datos en estos momentos; el único dato que tengo es que, en su momento, en un local cedido por el Ayuntamiento se hizo un elemento de interconexión. La información que tengo, también, es que se había pedido para ese elemento de interconexión una especie de visera, pero no tengo más datos; de todas formas ya le haré llegar información sobre este tema, sobre este asunto.

Los refugios de espera le parecen que tienen un precio alto, y a mí también. Y tanto es así que uno de los días que estuve un fin de semana en Avila estuve con... me hice acompañar de un constructor, fuimos al refugio de espera que hay, en concreto, en el cruce de Brieva, y estuvimos haciendo una valoración. Y, en principio, a este contratista le parecía también alto. Pero,

bueno, yo le voy a facilitar una fotocopia de un proyecto de refugio de espera que tengo aquí, firmado por un ingeniero de caminos funcionario de la Junta, y en el que dice: "Presupuesto de ejecución material: 1.222.000 pesetas; 16% de gastos generales: 195.000; 6% de beneficio industrial: 73.000; suma: 1.491.000; IVA 12%: 178.000. Total presupuesto de ejecución por contrata: 1.670.179 pesetas". Ya digo que es un presupuesto hecho por un ingeniero de caminos y funcionario y que a mí me merece, en principio, toda la confianza. No obstante, esta información está a su disposición por si quisiera hacer algún tipo de comentario sobre ella.

Creo que con esto he contestado a todas las preguntas que Su Señoría me ha hecho.

En cuanto al Portavoz del Partido Popular, darle las gracias también. Y decirle que cuando una cosa se hace bien, evidentemente, no hay que cambiarla. Es lógico que hay que continuarla y hay que trabajar por ella. Yo estoy seguro que el próximo Consejero de Fomento que tenga competencias en materia de transportes va a seguir en la misma línea, porque es un programa bueno.

Me ha hablado de la estación de autobuses de Burgos. Yo tengo aquí documentación sobre ella... perdón, de la terminal de mercancía de Burgos, de la terminal de mercancía de Burgos. Es evidente que se ha llegado a un acuerdo con la compañía SEASA, de tal manera que la Junta de Castilla y León tiene prevista... creo recordar de memoria, no sé, una inversión, aproximadamente, de ciento y pico millones de pesetas y se está actuando en conjunto con la empresa SEAPSA.

Me ha preguntado también por la estación de autobuses de León, cuándo empieza a funcionar. Bueno, no hace falta reiterar aquí los problemas de tipo jurídico que hubo con la adjudicación de esta estación de autobuses. Hace ya un mes y medio, aproximadamente, o dos meses, hubo un acuerdo de la Consejería de Fomento con el Ayuntamiento de Burgos para marcar los... por donde debían de acceder los distintos autobuses a la estación; el Ayuntamiento de León está perfectamente de acuerdo en cómo se van a hacer esos accesos. Hay una impugnación o una petición por parte de la empresa Fernández para que los autobuses de la empresa Fernández no entren dentro de la estación de autobuses de León; esa impugnación, puesto que hay estudios suficientes, ya se hicieron los estudios de capacidad de esa estación en la época en que me parece que era el señor de Lorenzo Consejero, me parece, se han vuelto a repetir esos estudios; el dimensionamiento de esa estación, de entrada, es correcto. Entonces, nosotros vamos a desestimar lo que la empresa Fernández ha pedido, y lo que vamos a hacer es que a partir de, aproximadamente, del día diez de Enero entren escalonadamente los autobuses, entren escalonadamente los autobuses; y, aproximadamente, en un mes estará a pleno rendi-

miento la estación de autobuses de León. Otra cosa bien distinta, y como a mí no me gusta ser dogmático en todas estas cuestiones, es si por conveniencia de la ciudad de León, porque se produjeran allí unos atascos enormes, porque realmente a la hora de la entrada de los autobuses o a la hora de estacionar allí los autobuses hubiera algún tipo de problema, pues, se pudiera reconsiderar la situación, pero, de entrada, todos los autobuses de León van a ir a parar a esta estación, y pensamos empezar, aproximadamente, sobre el diez de Enero, ya lo digo, y escalonadamente. No hay ningún matiz de tipo político, por lo menos a mí no ha llegado, no hay ningún matiz de tipo político, y ya le digo que a partir del día diez de Enero esta estación de autobuses tiene que empezar a funcionar escalonadamente.

Me ha hablado también de los refugios de espera. Aproximadamente, se suelen hacer entre cuarenta y sesenta todos los años, del orden de cinco a siete por provincia. Me parece que ya he contestado también a Su Señoría.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. En turno de réplica, ¿el señor García Burguillo por el Grupo Parlamentario del CDS quiere intervenir? Gracias. Entonces, ¿el señor de Lorenzo desea intervenir? ¿Señor Marcos Oteruelo?

EL SEÑOR MARCOS OTERUELO: No. Yo darle las gracias por lo que se ha molestado en contestarme y, sobre todo, por lo de la estación de autobuses de León, porque, efectivamente, allí ya es una especie de necesidad popular. Entonces, si allí la gente ve que el diez de Enero ya empiezan a entrar autobuses, pues, me imagino que va a cambiar mucho la opinión pública. Y creo tener entendido que el Ayuntamiento de León incluso ha publicado ya en la prensa los sistemas de acceso de autobuses y de salidas de la estación, eso es de ese acuerdo que habían llegado.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Marcos Oteruelo. ¿Algún Procurador miembro de la Comisión desea intervenir?

Yo, como Presidente, quería hacerle una pregunta al señor Consejero; si no les parece mal a los señores Procuradores, no me ausento del sillón tal, como reconoce el Reglamento. La pregunta es la siguiente. ¿Tiene pensado la Junta hacer elementos de interconexión en municipios de población de cinco mil habitantes?, porque se ha hablado de refugios de espera y de estaciones de autobuses, pero hay municipios de cinco a diez mil habitantes que quizá no sea necesario hacer una estación de autobuses, pero sí algún elemento de interconexión.

Y la segunda sería, dado el interés que tiene, tal como reconoce el convenio firmado por la Junta anterior, convenio que citaba el señor de Lorenzo Martín, el interés que tiene para la localidad de Almazán el elemento de interconexión existente, que en estos momentos se está usando para otros fines distintos, tal como decía el Portavoz del Grupo Socialista, si piensa la Junta, caso de que eso siga así, si piensa construir algún elemento de interconexión nuevo o alguna estación de autobuses nueva en Almazán. Le ruego que si estos datos no los tiene, como reconocía antes, me lo haga llegar por el medio que estime más oportuno.

Tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR MONFORTE CARRASCO): Para contestar al señor Presidente he de decirle que sí, que, evidentemente, la Consejería de Fomento y, por tanto, la Junta tiene ideas para seguir con la construcción de elementos de interconexión. Lo único que sucede es que como hay un orden de prioridades, los recursos presupuestarios son limitados, bueno, pues, se prefiere, en principio, acometer construcciones tan importantes como la

estación de autobuses de Segovia, de Miranda de Ebro, alguna terminal de autobuses como las que he citado antes, de Arévalo, creo recordar, Vitigudino, alguna más. Y en cuanto ese plan, ese plan, de alguna manera, se cumplimente, ir a los elementos de interconexión, aunque tampoco hay ningún... o sea, ninguna pega en que estos elementos de interconexión, en ciertos momentos determinados que sean muy importantes, puedan ser construidos paralelamente y siempre que se existan recursos presupuestarios.

En cuanto al elemento de interconexión de Almazán, tomo buena nota de ello. Realmente, yo no tenía datos, como he dicho antes, sobre la situación de este elemento de interconexión, tomo buena nota, y lo que sí le digo es que le contestaré debidamente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR MARTIN VIZCAINO): Muchas gracias, señor Consejero. Por lo tanto, no habiendo ningún Procurador más que no sea miembro de la Comisión, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos).